

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Desarrollo Económico, Lic. IVO MATEO KULJIS FUTCHNER, debe ausentarse del país en Misión Oficial a Sao Paulo, Brasil, del 28 al 29 de mayo de 1998, a objeto de sostener Reuniones con el Presidente del Brasil Lic. Fernando Henrique Cardoso y el Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social para posibilitar el financiamiento de la carretera Puerto Suárez- Pailón;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Económico, al Viceministro de Coordinación Sectorial, Dr. JORGE PACHECO FRANCO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA